

"HÍPICA DE CÓRDOBA, S.L."

Estimado Socio:

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad procedo a comunicarte la convocatoria de reunión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, que tendrá lugar el próximo **lunes día 15 de junio de 2026 a las 20:00 horas**, en las instalaciones del Club Hípico Carretera de Trasierra, km. 3,200, para someter a examen los siguientes asuntos que conforman el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del Administrador Único sobre la evolución de la Sociedad.
- 2.- Propuesta y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales del Ejercicio 2025 y de la aplicación del resultado.
- 3.- Delegación especial de facultades para la elevación a público, subsanación, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Quedo a tu disposición para brindarte la información previa que precises sobre los asuntos que se van a someter a la consideración de la Junta y, en concreto, se hace constar el derecho que corresponde a cada uno de los Socios de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales que se someten a aprobación; y el derecho a examinarlas en Foncillas Asesores sito en Avda Gran Capitan,21-3-1 Cordoba, por si o en unión de persona perita. En este sentido, un ejemplar de las cuentas que se van a someter a aprobación se encuentra subido, igualmente, en la página web de la sociedad www.hipicadecordoba.com

Del mismo modo, si no puede asistir personalmente a la Junta, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital puedes otorgar tu representación a otra persona, debiendo conferirse por escrito respecto a la totalidad de las participaciones de las que seas titular, debiendo ser especial para esta Junta, si no consta en documento público.

En Córdoba, a 29 de mayo de 2026.

LLANOS DE LA ALBAIDA, S.L.
(Administrador Único)
p.p. Luis de Sepúlveda y López de Letona